

PERFIL DEL DIA

Deben cesar las luchas sociales

El decreto del Gobierno sobre readmisión de los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre del 34, está ocupando acuciosamente la atención de toda la Prensa. Realmente se trata de una disposición trascendental, de importancia extraordinaria para todos los afectados por ella y que ha de tener, sin duda, algunas repercusiones económicas en determinadas empresas modestas. Pero no vamos a entrar en el análisis de este decreto que ya ha sido enjuiciado autoritativamente.

Con él se pone fin a la situación de los seleccionados, si bien es cierto que se crea un problema de igual magnitud en los obreros que ahora deberán cesar en sus puestos, en virtud de tal disposición.

Debería ser acogida con la renuencia explícita de un borrón y cuenta nueva, es decir sin odios, ni rencores por parte de patronos y obreros, cuya armonización es de trascendencia vital en el aspecto social y económico.

Quizá no suceda así. Algunos verán en el decreto un estado legal "a foriori" que traerá como consecuencia inevitable un recrudecimiento de las luchas, de los enconos, de las discordias entre dos clases igualmente respetables, cuyas diferencias son intencionadamente ahondadas para continuar la propaganda marxista que tantos males acarrea a la Sociedad.

Esto será lo lamentable. No hemos de discutir el decreto en cuestión. Lo que interesa por el momento es que cesen las llamadas luchas sociales, que constituyen una latente guerra entre hermanos.

El gran error del primer bienio fué, precisamente, su afán socializante. Una legislación de trabajo avanzadísima, dió lugar a que en los medios campesinos principalmente se desarrollaran tragedias sangrientas y desequilibrios económicos que fué el mejor incremento de la hoguera marxista, con perjuicio evidente para la paz interior.

Sería temible torpeza volver ahora por los mismos senderos. Nos parece plausible que se reconozcan a las clases trabajadoras sus indiscutibles derechos, pero de eso a que se azucen aviesamente las luchas sociales, los enconos de clase, pintando sistemáticamente al patrono como un monstruo sin entrañas, media un abismo.

Y lo peor es que la situación es propicia a que se desarrollen los males que dejamos apuntados.

Nadie ganaría con ello. Pero más perjudicados, serían a la postre, los verdaderos inductores de tales pasiones morbosas, porque a la larga se provocaría una nueva reacción como la de noviembre del 33. Confiamos en que la experiencia de unos y otros sea la mejor consejera de prudencia para evitar extremismos siempre peligrosos.

Repetimos que las luchas sociales deben cesar. Y restablecer, por el contrario, el espíritu de colaboración entre capital y trabajo que es la mejor garantía de paz y de prosperidad.

E. ROBLES MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis
Vías urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y
de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación) PALENCIA

Instantánea política

El perfil de la Cámara

Se conoce casi con toda exactitud la composición de la Cámara.

El partido más numeroso es la CEDA, que se acerca casi al centenar. Entre los socialistas y la Izquierda Republicana (Azanza), hay poca diferencia: 87 y 81 respectivamente. No es probable que el número de los socialistas sufra variación en el transcurso de la vida parlamentaria. En cambio, en la Izquierda Republicana y Unión Republicana (Martínez Barrio) que tiene ahora 35, pueden ocurrir notables variaciones por la incorporación de elementos calificados actualmente entre los partidos centristas. Hay 25 centristas que bien pudieran incorporarse a estos grupos, aunque también pudieran marcharse a la derecha.

Hay algunas gentes que creen en la unión más o menos remota de la Izquierda Republicana y Unión Republicana con los cedistas y agrarios. Fundamentan su sospecha en la acción del grupo comunista y la posición socialista que abrirá cada día diferencias notorias entre los republicanos y los marxistas.

Puede ocurrir que las cosas pasen así, pero es una ingenuidad pensar que van a acontecer inmediatamente, o en un breve espacio de tiempo. El programa-pacto del

Frente Popular, según determinadas declaraciones, dará labor legislativa abundante y además no se hará de un modo sistemático, sino que se dejará paso a otras leyes, ya de iniciativa parlamentaria, ya de iniciativa del Gobierno para resolver problemas inmediatos que plantea el acontecer, el devenir, la marcha del tiempo.

Además esta unión de derechas e izquierdas sería peligrosa para la buena marcha del orden público. Las extremas izquierdas se llama-

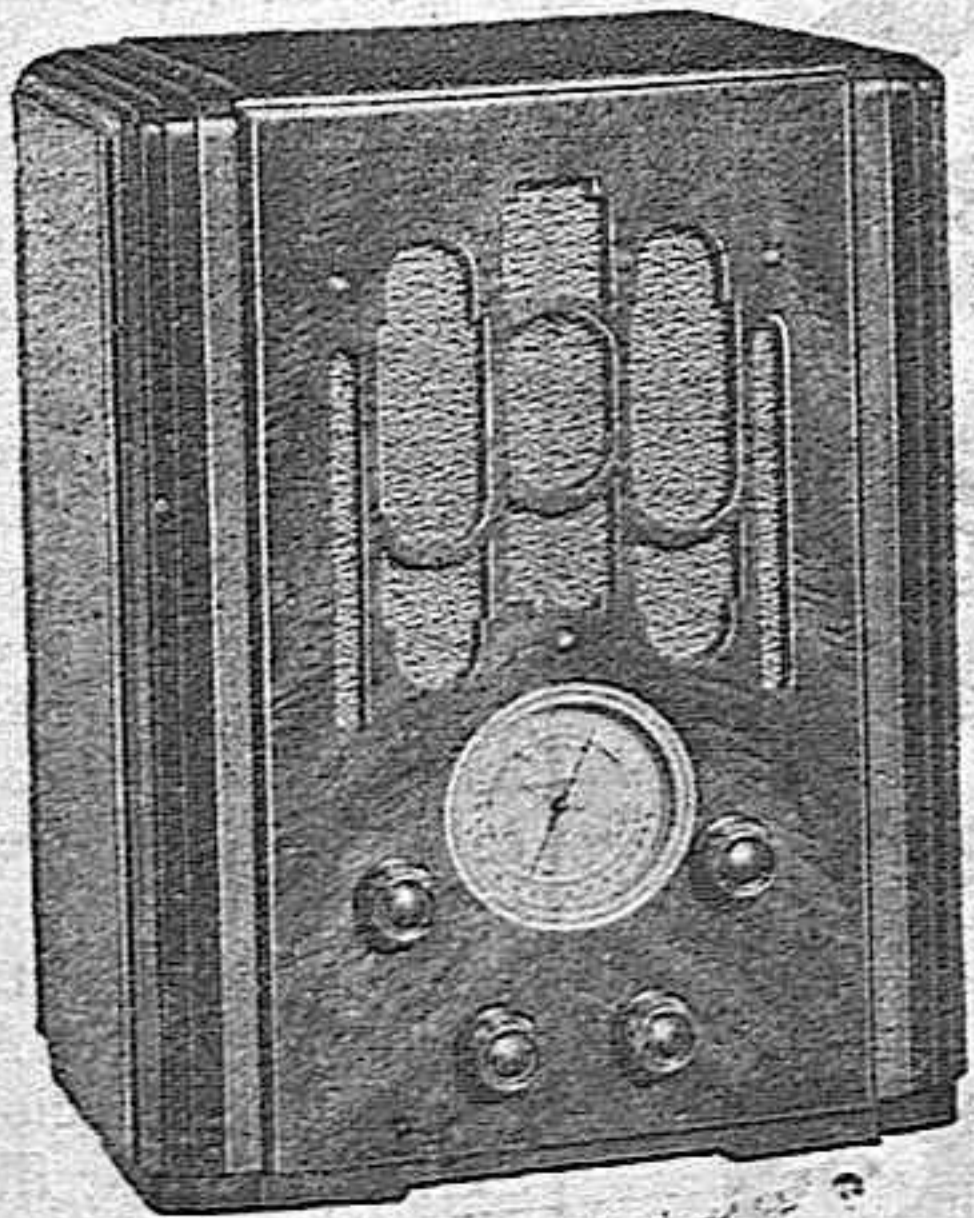
FUNERARIA

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880
Mayor pral., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

rían a engaño y estimularían a sus clientelas revolucionarias. Hay muchos que piensan que el señor Azanza llegado un momento así no se pararía en barras. Es una equivocación. Si su actuación como gobernante le hace perder el fervor de algunas masas y encuentra el aplauso de otras, llegará un momento en que el Gobierno se oriente con vista a otras elecciones y se piense en otras clientelas. De momento no se puede pensar en la ruptura del Frente Popular.

Alvarez de LEON



GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

El Gobierno aprueba un decreto reponiendo a los yunteros extremeños desalojados de sus tierras

También recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales

El Consejo terminó anoche a las diez

EL CONSEJO DE ANOCHE

Madrid. — A las siete y cinco quedó anoche reunido el Consejo.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal: "Expediente de trámite de la Presidencia sobre uso de la palabra "nacional".

El de Justicia de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para adquisición de fincas y otro expediente de concesión de libertad condicional a treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Se han aprobado expedientes de Hacienda y sobre recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales.

De Marina, un expediente sobre adquisición de 4.000 toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

En Obras públicas, algunos decretos de personal que se darán a conocer.

De Instrucción pública se ha acordado el restablecimiento de la inspección central de Primera enseñanza y la inamovilidad de los inspectores profesionales de Primera enseñanza.

Se ha acordado también transferir al director general de Artes y Oficios las facultades que se atribuyen a la subsecretaría de esa dirección fué suprimida.

De Trabajo, varios proyectos de decreto y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Madrid para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdeñeque y Cerrobermejo, del barrio de la Latina.

El Tribunal de Garantías declara inconstitucional la Ley del 2 de Enero

POR 16 VOTOS CONTRA 7

El Estatuto vuelve a entrar en vigor

Madrid.—La reunión de los miembros del Tribunal de Garantías constitucionales se prorrogó hasta las ocho y media de la noche. A esa hora apareció en los pasillos el señor Sbert.

—La famosa ley ha sido declarada inconstitucional—dijo a los periodistas.

Poco después todos los vocales fueron saliendo.

Los informadores de Prensa se entrevistaron con el secretario del Tribunal, señor Serrano Pacheco, quien facilitó la siguiente referencia:

—Como ya saben ustedes, ha sido declarada la inconstitucionalidad total de la ley.

—Se ha redactado la sentencia—preguntó un periodista.

—Todavía no—contestó el señor Serrano Pacheco.

Ha sido nombrada una ponencia que integran los señores Sbert, Becerra y Ruiz del Castillo, la cual se encargará de su redacción.

El jueves estos señores presentarán la sentencia al Tribunal y quedará firmada.

Posteriormente uno de los vocales del Tribunal sostuvo una breve conversación con un periodista, y le dijo:

—La ley de 2 de enero ha sido declarada inconstitucional por 16 votos contra 7.

—Discusión enconada?—inquirió el informador.

—Sencillamente laboriosa. Cada uno ha expuesto su criterio con toda la amplitud que ha creído conveniente. Y se ha logrado una mayoría considerable.

El ministro de Comunicaciones ha tratado de problemas del ministerio y ha hecho algunas propuestas de nombramientos para cargos.

De Agricultura, acuerdo del Consejo fijando la duración del año agrícola.

Acuerdo sobre los depósitos de trigo procedentes de la intensificación de cultivos.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma agraria, y algunos acuerdos encaminados a la reposición de Ayuntamientos desalojados en la provincia de Badajoz y en la de Cáceres.

De Guerra, despacho relativo a personal.

Al salir el jefe del Gobierno se le preguntó cuándo sometería a la firma del Presidente de la República las disposiciones emanadas del Consejo, y contestó que pediría hora

NOTAS DE AMPLIACION

Madrid. — El Consejo celebrado anoche se dedicó al despacho de los asuntos que tenían preparados los ministros que no pudieron informar por falta de tiempo en la reunión de la mañana. Se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos de distintos departamentos y una nueva combinación de mandos militares.

Los nombres los reservaron los ministros rigurosamente, en tanto que no sean firmados los decretos por S. E. Entre los designados figuran, según referencias, el señor Martín de Nicolás para director de Aduanas y el señor Vázquez Humasque para la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. Este organismo se reorganiza simplificando su actuación y concediendo funciones ejecutivas al director y al ministro, a fin de que la reforma agraria logre su máxima eficacia.

En cuanto al decreto sobre reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres, que fué estudiado con gran detenimiento, se introdujeron algunas modificaciones, que anoche mismo se efectuaron en el texto del decreto por el ministro de Agricultura, a fin de que pueda ser firmado en el despacho de hoy. En virtud de este decreto, se volverá a dar posesión de todos aquellos yunteros que fueron desposeídos de las tierras que venían cultivando.

Entre los decretos del ministerio de Trabajo figura el de readmisión por el Banco de España de los empleados seleccionados en Octubre de 1934.

EL RECARGO DE LAS CONTRIBUCIONES

Calcula el ministro de Hacienda que rendirá 250 millones de pesetas

Madrid.—Como ya hemos indicado en los Consejos de Ministros de ayer, se determinó el recargo de las contribuciones.

El señor Franco entiende que debe irse a un refuerzo de los ingresos, no sólo en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Frente Popular, sino porque lo estima necesario para la Hacienda.

Este incremento de los tributos no girará sobre aquellas industrias que son base de la economía nacional, ni tampoco sobre las rentas de trabajo, sino sobre aquellas industrias de beneficio que puedan soportarlo, restableciéndose algunos consumos sobre aquellos artículos que no son esenciales para la vida.

Calcula el ministro de Hacienda que estos proyectos podrán rendir unos 250 millones de pesetas.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA

A las potencias les preocupa la paz italoetíope

Se teme un conflicto ruso-japonés y que tenga derivaciones el rearme alemán

Ahora resulta que Rusia suministra trigo y carbón, a Mussolini

Acaso por un arrebato temperamental al volver los franceses tan aficionados al "coup de théâtre", que no debíamos extrañarnos de que M. Flandin propusiera ayer la intervención del Comité de los Trece para ofrecer la concordia a los beligerantes.

La Sociedad de Naciones, concertada en Sociedad de las Sanciones, según el retrucano feliz de Mussolini, no es un clima apropiado para la diosa que los antiguos griegos denominaron Irene. La cercanía de los Alpes hiela todo arrebato generoso, ya que la única tibieza junto al lago Lemán la usufructúan y acaparan los turistas ingleses.

Allá, en el Africa, oriental, hay—sin embargo—síntomas más propicios a la negociación diplomática y al apaciguamiento de los beligerantes. No son los éxitos italianos en el Tembién y en Enderita, con serlo todo, sino la noticia repetida de la mala salud del Negus, el anuncio de insubordinaciones entre sus vasallos, la importancia de su cuenta corriente en un Banco de Londres, el aeroplano dispuesto para huir, la adquisición de una "villa" en Djibuti.

La Comisión Gestora tratará mañana principalmente de asuntos de personal

Orden de visitas

El nuevo presidente de la Diputación don Antonio Casañá, ha establecido un orden de visitas a su despacho, para evitar retrasos involuntarios y a tal efecto, los interesados en saludarle y someter a su criterio los asuntos que les afecten, tienen que firmar, con su nombre y apellidos en las papeletas colocadas en la Conserjería.

Esta mañana recibió al Fiscal de la Audiencia provincial, a varios señores maestros, y comisiones de algunos pueblos de la provincia.

La sesión de mañana

Después conversó breves momentos el presidente de la Diputación con el redactor de EL DIARIO que hace información en este centro.

Refiriéndose a la sesión que mañana celebrará la gestora, le preguntamos cual era su criterio respecto a los asuntos que figuran en el orden del día.

—En cuanto al personal temporero ha de meditarse si es o no de necesidad imprescindible mantenerle en sus puestos. En el caso de que se pudiese prescindir de sus servicios, inmediatamente se decretaría su cese, destinándose sus haberes a otras atenciones que la corporación considere de más urgencia.

El mismo criterio presidirá en la situación de los temporeros adscritos al Negociado de Cédulas, señores Castrillo, de Pablo, Gallego, Aliende y González.

Respecto a la jornada de los enfermeros de la Beneficencia, estimamos que tienen derecho a la legal, de las ocho horas, y no puede prevalecer la que venía imponiéndoseles. Este asunto dió origen a que la Delegación del Trabajo incoase un expediente, resolviéndole de acuerdo con la Ley a favor de los enfermeros.

—Y del cargo de Administrador de la Beneficencia, que hará la Gestora?, inquirimos.

El señor Casañá respondió:

—Ha sido reemplazado don Hilario Beato que ya desempeñó este puesto con anterioridad. Supongo que la gestora confirmará mi decisión, por estimarla justa.

Por último, manifesté que es la comisión la que tiene que resolver en definitiva, tanto en los asuntos anteriormente esbozados, como en los relativos a la readmisión del cajista primero de la Imprenta provincial, Mariano R. Colmenares y revisión del castigo impuesto al asilado Mateo Herrera, por haberse negado, según parece, a asistir a un acto religioso.

Después del fracaso del Comité de los Cinco—integrado por Madariaga, Laval, Edén, Rüstow, Aras y Beck—y del fin desastroso del proyecto Hoare-Laval, el Comité de los Trece se mantenía decorativa e inútilmente a la expectativa, como esos aparatos extintores de incendios que evolucionan y se apollilan a la par que nuestros teatros.

Aunque su objeto fuera producir la paz en el conflicto italoetíope, los triunfos militares de Badoglio, la prórroga de la ley de Neutralidad yanqui, las inmolaciones devotas del Japón, el pacto franco-soviético y la reacción conseguida de Hitler, los viajes de von Hassel, de Goering y del embajador de Polonia en Roma, etcétera, etcétera, han colaborado con más acierto por la paz que el pasado Comité de los Trece.

MUSSOLINI HA DICHO

Mussolini ha respondido anticipadamente a la gestión de los Trece. El espíritu de sus palabras cabe resumirlo así: "Ninguna intimidación distraerá a Italia de su fin. La conciliación es camino que Italia no rehúye, si esa conciliación no se ofrece en forma de ultimátum".

Italia, pues, proseguirá adelante; porque cuenta hasta con el apoyo de... los soviets. A pesar de los apóstrofes antifascistas del Komintern y del celo societario de Litvinoff, según informes del Pireo, el Gobierno ruso sigue suministrando a Italia trigo, carbón, leña y brea.

La severa censura de ambos Estados impide que la opinión pública se entere de sus relaciones comerciales. Los productos soviéticos se embarcan en buques griegos. Italia sobreestima este suministro, por encontrarse los puertos del Mar Negro equidistantes de la península italiana y Eritrea, y los barcos de carga pasan por aguas barcadas por la Real Marina de Victor Manuel.

ABISINIA, CARNE PARA LAS FIERAS DE LAS GRANDES POTENCIAS?

A poco de comenzar la guerra italo-etíope, un diplomático americano dijo en frase feliz que Etiopía acabaría siendo un feudo conjunto de Italia e Inglaterra, y quizá de algún otro país. Después de una lucha cruenta y tenaz, el pueblo abisinio abandonado a sus propios medios, tendría que sucumbir. En Roma creen que los últimos acontecimientos militares provocarán la disgregación del Imperio abisinio, dando motivo a varios protectorados europeos.

Lo que es una incógnita es la actitud del Negus, pues mientras unas Agencias aseguran que está dispuesto a pedir la paz, otras afirman que ahora el emperador cumplirá su promesa de mandar personalmente sus tropas en el campo de batalla, desmintiendo que Etiopía esté dispuesta a ceder parte de su territorio voluntariamente.

La noticia más sensacional de la jornada ha sido la proporción

Posible matrimonio de Eduardo VIII con la hija de don Alfonso de Borbón

Paris.—El corresponsal del diario español "Ya" dice que en los círculos aristocráticos se asegura que el Rey Eduardo VIII, de Inglaterra, piensa contraer matrimonio y tiene elegida a una infanta que compartirá el trono con él. Se cree que el proyectado enlace matrimonial producirá emoción y sensación cuando se conozca en España.

Se sabe que don Alfonso de Borbón que reside en Roma, ha pasado por Paris con dirección a Londres, llamado por Eduardo VIII. Su hija doña Cristina no le acompaña en el viaje.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago
intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

nada por Sansbury, preconizando la reunión de una Conferencia de todas las potencias interesadas en la cuestión de Abisinia, declarándose durante sus sesiones una tregua en la guerra.

PERO LO QUE SE TEME ES A ALEMANIA

Lo que preocupa verdaderamente a todas las potencias, es la amenaza de Mussolini de renovar una alianza italo-germana y denunciar el Tratado de Locarno.

Semejantes amenazas no hubieran acobardado a la Sociedad de Naciones anteriormente, pero se hacen más graves a consecuencia de las que, aunque más lejanas, se vislumbran en el horizonte.

Toda Europa está, cada día que pasa, más preocupada con respecto al rearme alemán. Durante estas últimas semanas Francia y Gran Bretaña empezaron a sentir grandes temores de que Alemania intente anular la zona desmilitarizada del Rhin, violando así los Pactos de Locarno y de Versalles.

Importantes grupos de ambos países están deseando la más rápida posible terminación del conflicto italo-etíope, con el fin de dedicarse enteramente al estudio del problema alemán, considerablemente más peligroso que la cuestión africana.

Y UNA POSIBLE GUERRA RUSO-JAPONESA

Además de esta situación problemática en Europa, la revolución japonesa ha hecho temer a la Sociedad de Naciones que un conflicto ruso-japonés llegue a ser inminente en Extremo Oriente. Muchos miembros de la entidad ginebrina presienten que un conflicto de esta índole sea catastrófico para la Sociedad de Naciones si llegara a estallar antes de que pueda haber probado ser de utilidad en la cuestión italo-abisinia.

Los que sienten estas inquietudes generalmente a impedir la agravación de la crisis etíope por la determinación de nuevas sanciones, pero otros factores se encaminan por el contrario a obligar a la Sociedad de Naciones a que las decreta. En primer lugar, entre estos últimos, se encuentra el último avance del mariscal Badoglio y la relación de grandes pérdidas etíopes. El resultado de estos acontecimientos en la opinión pública es el que las sanciones actuales no son suficientes para detener la agresión italiana y proteger a Etiopía.

Tres millones a los readmitidos del Ayuntamiento de Madrid

Madrid.—El Ayuntamiento tendrá que pagar tres millones a los obreros recientemente readmitidos, si acuerda que la indemnización consista en pagarles todos los jornales correspondientes al tiempo que estuvieron cesantes; cosa que se halla en estudio de la Comisión de Hacienda, a propuesta de los concejales socialistas.

Se suspenden las licencias de uso de armas

Madrid.—Por la Dirección de Seguridad se ha dispuesto, en cumplimiento de la Orden ministerial de Gobernación de fecha 22 del pasado, la suspensión de las licencias de uso de armas cortas y largas de cañón estriado a que se refieren las clases primera y segunda del vigente Reglamento de armas y explosivos y que se conceda un plazo de diez días para hacer entrega de dichas armas en los cuarteles de la Guardia civil o Parques de Artillería.

LEA USTED

El Diario Palentino

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Hoy se ha reunido la Comisión Mixta de patronos y obreros, adoptando acuerdos sobre la readmisión de despedidos

Esta noche llegará el Gobernador

Los periodistas locales cumplieron esta mañana a la hora de costumbre al Gobernador civil interino don Enrique Fernández Alvarez, y éste, conversando con ellos, manifestó que había recibido numerosas visitas de comisiones de los pueblos de la provincia, que le hablaron de asuntos relacionados con sus respectivas residencias y muy especialmente de la situación en que se encuentran los obreros a causa del paro forzoso.

Dijo el señor Fernández Alvarez, que en aquellos momentos se hallaba reunida bajo la presidencia del Delegado provincial de Trabajo señor Botas, la Comisión mixta de patronos y obreros, encargada de estudiar los expedientes relativos a la readmisión de los obreros que por distintas causas, fueron despedidos de sus puestos a partir de 1934.

Los acuerdos que de dicha reunión salgan, han de tener extraordinaria importancia, nos decía el Gobernador interino, por la trascendencia que de ellos pueda derivarse y por consiguiente esperamos que el Delegado de Trabajo me

comunique inmediatamente las resoluciones adoptadas.

En aquellos momentos, el señor Fernández Alvarez, fue llamado al teléfono y seguidamente, manifestó a los periodistas que había conferenciado con el Delegado provincial de Trabajo, habiéndole éste comunicado que la Comisión mixta de patronos y obreros había adoptado determinados acuerdos, que la Delegación hará públicos en una nota.

Entre las visitas recibidas por el Gobernador interino, figuró la del Alcalde de la capital señor Del Olmo, al que el señor Fernández Alvarez dió cuenta de las resoluciones adoptadas por la Comisión mixta en el asunto indicado.

Regreso del Gobernador.

Seguidamente el Gobernador interino, manifestó a los informadores que según le había comunicado por teléfono el mismo señor Boix Roig, esta noche en el exprés de Galicia, regresaría de Madrid y Valencia, el Gobernador civil propietario de la provincia, don Antonio Boix Roig, que inmediatamente se pondría al frente de su cargo.

SUCESOS

Las fugas cinematográficas del que se negaba a dar su nombre

En las primeras horas de la madrugada de hoy y cuando se dedicaba a su cometido la camarera del café cantante "Sevilla", Josefa del Pozo García, de 24 años, natural de Segovia, notó que la habían sustraído un fichero conteniendo la cantidad de 29 pesetas en metálico.

Josefa del Pozo, sospechando que el autor de la sustracción había sido un individuo que acababa de salir del establecimiento, requirió a algunos guardias de Asalto que allí se encontraban para que procedieran a la detención del sujeto en cuestión.

Los agentes de la autoridad requeridos, salieron en persecución del sospechoso logrando detenerle, pero el detenido adoptó tal actitud de protesta y resistencia que hubo necesidad de retenerle a viva fuerza.

Consiguió el detenido fugarse de nuevo y con ello hubo persecución casi cinematográfica y nuevas protestas escandalosas que arrojaron al intentar los guardias de Asalto conducirlo a la Comisaría de Vigilancia.

En poder del detenido, que se negaba a dar su nombre, se encontraron parte de las pesetas sustraídas y ante esto, con no pocos esfuerzos, se le trasladó a la Comisaría.

Allí el escándalo fué formidable, pues el detenido insultó groseramente a cuantos agentes de la autoridad estaban presentes y por último fué preciso conducirlo a la Casa de Socorro, al manifestar que se encontraba enfermo.

Reconocido por los médicos de servicio, éstos certificaron que no padecía nada anormal y que se encontraba en perfecto estado físico y psíquico.

Conducido de nuevo a la Comisaría, se consiguió aplacar sus iras y entonces manifestó llamarse Anastasio Cristóbal.

Este individuo ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

Federación Provincial Patronal Agraria

Traslado de Oficinas

Con esta fecha se han trasladado las Oficinas de la Federación Provincial Patronal Agraria y de su Mutual Agraria, al número 21 tercero, derecha, de la Calle Lope de Vega. (Antes Muro. Frente al Mercado).

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados de la Provincia.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia

Matriculas gratuitas

Los alumnos libres que aspiren a la concesión de matrícula gratuita, para la próxima convocatoria de junio, presentarán sus instancias dirigidas al Director de este Centro, y acompañadas de los documentos justificativos de su derecho a estas matrículas, conforme a lo prevenido en las disposiciones vigentes, en la Secretaría del Instituto, durante todo el mes de marzo los días laborables de 11 a 13.

Como condición indispensable presentarán una declaración del cabeza de familia haciendo constar la contribución que satisfacen y los ingresos que perciben tanto él como su esposa.

Palencia 3 de marzo de 1936.

M. MELENDRO GONZÁLEZ
Ex-alumno interno por oposición.
Medicina general
y análisis clínicos.
CONSULTA
Los lunes de 11 a 2 en la Fonda.
Viuda de Herrera
OSORNO

De conformidad a lo que determina el Decreto de 2 de mayo de 1935 ("Gaceta" del 4) la concesión de estas matrículas a los señores que a ellas tienen derecho, deberán motivarse: en notoria aplicación, escasez de recursos y reunir las condiciones que determina dicha disposición advirtiéndose que no se podrá conceder más del 30 por 100 de

Palencia al día

Hoy, como miércoles, debería celebrarse sesión municipal. Quizá no se celebre por falta de asistencia de los concejales y eso que ahora las "plantillas edilicias" están completas.

Se celebre o no, sabemos que el "patio" municipal está movido. Por de pronto el alcalde anuncia que mantendrá su dimisión irrevocablemente. Por otra parte los concejales del Frente Popular han acordado no aceptar ningún puesto en el caso de que se les eligiese para la Presidencia de la Corporación o para las tenencias de Alcaldía, y así las cosas ¿cómo se va a solucionar el problema creado?

EL DIARIO está dispuesto a abrir una encuesta que se encabezaría así: ¿Desea usted ser alcalde? En el caso de aceptar ¿qué recompensa exigiría? Porque según se han puesto las cosas el cargo de alcalde merece la Medalla de Sufrimientos por la Patria... chica.

—De cuestiones sociales, ha comenzado a actuar la Comisión mixta que entiende en la readmisión de los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre del 34.

Ya se han adoptado algunos acuerdos.

La nieve nos ha vuelto a visitar, aunque tímidamente. Continúa la decoración invernal.

Vida religiosa

SAN LAZARO

Mañana, como primer jueves de mes, se hará el ejercicio de la Hora Santa a las siete de la tarde. Se suplica la asistencia de los asociados y devotos de los Sagrados Corazones, así como también de los adoradores nocturnos.

RAMBAL

representará en Palencia las obras de mayor éxito de su repertorio

La Empresa del Teatro Principal, deseosa de que la próxima actuación de la Compañía de Grandes Espectáculos que dirige el excelente actor y director Enrique Rambal, sea una temporada brillantísima por todos conceptos, ha hecho una selección de obras, montadas por esta Compañía, habiéndose acordado, que las que se representen en nuestra ciudad, sean las siguientes:

LAS DOS HUERFANAS DE

PARIS

Magnífica comedia, de gran espectáculo e intensísima emoción.

EL CURA DE LA ALDEA

La más famosa novela de E. Pérez Escribá, que ha sido escenificada a gran espectáculo, desfilando en la obra, todo el interés del folletín tan emocionante y tan español.

EL MISTERIO DEL "MARIA CELESTE"

Drama en tres actos de Hernández Catá y Alejandro Casanova, que ofrece una solución a este misterioso suceso, que emocionó al mundo entero.

LA PASIONARIA

Obra de intensa emoción, en verso, de Cano Massas, soberbia creación de RAMBAL.

EL ASESINATO DE LA CALLE 42

Comedia policiaca de interés avasallador y considerada única, con sensacionales intrigas que tienen suspensa la atención del público.

ENRIQUE IV

Tragedia de Luis Pirandello, de gran intensidad dramática, con todo el espíritu elegante y frívolo de la época.

MIGUEL STROGOFF

Gran espectáculo, suprema creación de RAMBAL, que presentará esta comedia en Palencia, con decorado y vestuario nuevo.

GENOVEVA DE BRABANTE

La obra de más emoción y que más apasiona, que será también como la anterior, presentada como un verdadero estreno, pues todo el decorado y atrezzo, se estrenará en nuestra ciudad.

Cada una de estas obras, representa una faceta y una creación de E. RAMBAL, siendo todas ellas de gran magia e interés supremo.

NIEVE EN LA MONTAÑA

En algunos pueblos alcanza cerca de treinta centímetros de espesor

Nos comunica nuestro corresponsal en Alar del Rey:

Después del persistente temporal de lluvias nos amenaza ahora inminentemente otro de nieves, a juzgar por el aspecto que ofrece el cielo y las noticias que nos llegan de los pueblos de la Montaña, en los cuales ya alcanza la nevada hasta treinta centímetros de espesor. Hasta ahora ha nevado a intervalos, cayendo con lentitud.

LA HIGIÉNICA
PELUQUERIA
MAYOR PRAL., 107
Rayos violeta, masaje
LAVADO de CABEZA
Lociones, etc.

Escasa concurrencia en las Ferias del Angel de Alar

En los días 2 al 4 del corriente mes se están celebrando en esta villa las tradicionales ferias del Angel, las cuales están muy acreditadas en esta región.

El frío intenso acompañado de lluvia y nieve ha hecho que no se registre la concurrencia y animación que caracterizaban a estas ferias en años anteriores. En los primeros momentos de la mañana del día del Angel se notaba cierta animación, pero, lejos de aumentar, disminuyó sensiblemente enseguida a causa de arrear los rigores del temporal.

Es verdaderamente sensible que feria tan importante y renombrada como la del Angel no haya podido celebrarse por la inclemencia del tiempo, lo cual ocasiona un gran perjuicio al comercio de esta villa y de la región, mayor aún teniendo en cuenta que tampoco pudieron celebrarse por la misma causa otras ferias anteriores.

Los precios que han regido en las escasas transacciones efectuadas son los siguientes:

Bueyes de labor, a 1.600 pesetas. Para carne, 27 pesetas arroba. Novillos, a 32 pesetas arroba. Ternera, a 2 pesetas el kilo. Cerdo, a 26 pesetas arroba canal.

Se aprecia que los precios han tenido mayor cotización que en ferias celebradas en otras plazas y esto ha podido determinar las escasas ventas realizadas.

El Corresponsal

LEA USTED "EL DIARIO"

Buena cosecha ha tenido, —mi querido labrador— todo ello lo has ganado con tu bendito sudor. Mas para tu buen provecho y que gastes con postín, no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín. Camisetas, Gabanes de paño y cuerdo Jersey, Gorras, Sombreros MAYOR, 78 y 86

El Alcalde mantiene la dimisión con caracter irrevocable

Mañana publicará una nota sobre las causas en que la fundamenta La vuelta a los escaños de los concejales derechistas

Hablando esta mañana con el alcalde don Salustiano del Olmo, le preguntamos si se hallaba dispuesto a mantener su dimisión, respondiéndonos afirmativamente.

—Y en el caso de que se le reeligiese con el voto de todos los concejales, incluso de los socialistas ¿se decidiría a continuar en la Alcaldía?

—No; de ninguna manera, contestó el señor Del Olmo. Mi dimisión es irrevocable.

—El partido republicano conservador, al que pertenece, ha adoptado algún acuerdo relacionado con su situación?

—Se ha limitado hasta ahora a ponderar la importancia del actual momento, pero hasta mañana jueves, no se conocerán los acuerdos que adopte en firme. También mañana—continuó diciéndonos el señor del Olmo—entregaré posiblemente a la prensa una nota oficiosa exponiendo a la opinión las causas en que fundamento mi dimisión.

En los corrillos políticos de la localidad se habla de una reunión que mañana celebrarán los concejales de derecha y centro para tratar de la situación que se les ha creado después de las incidencias surgidas en la última sesión municipal.

Recordarán los lectores de EL DIARIO que de la sesión del pasado viernes se retiraron, en vista de la actitud adoptada por el público, todos los concejales de derecha.

En la reunión de mañana, por lo visto, tratarán de este asunto, decidiendo si se reintegran a sus es-

Universidad Literaria de Valladolid

Exámenes de ingreso

El Rectorado ha acordado que los exámenes para ingreso en esta Universidad, den comienzo el día 10 de los corrientes a las cuatro de la tarde y que los Tribunales que los han de verificar, queden constituidos en la forma siguiente:

Tribunal número 1

Presidente: don Amandó Melón, Decano de Historia. Vocales: don Abelardo Bartolomé, Catedrático de Ciencias y don Julián María Rubio, Catedrático de Historia. Suplentes: don Emilio Aláreo, Catedrático de Historia y don Feliciano González, Profesor Auxiliar de Ciencias.

Tribunal número 2

Presidente: don Arturo Pérez Martín, Decano de Ciencias. Vocales: don Claudio Galindo, Catedrático de Historia y don Cayetano Margelina, Catedrático de Historia. Suplentes: don Manuel Ferrandis, Catedrático de Historia y don Vicente Gómez Sigler, Profesor Auxiliar de Ciencias.

Los alumnos se presentarán en el momento del examen que tendrá lugar el 7 de los corrientes a las 4 de la tarde, provistos de pluma estilográfica o lápiz tinta y de un diccionario francés, inglés o alemán.

Valladolid 3 marzo 1936.

El Secretario General F. Martín San

caños o por el contrario, se alejan definitivamente del Ayuntamiento por no encontrar el amparo que necesitan para el ejercicio de sus funciones.

También se habla de que el "Frente Popular" ha acordado no aceptar ningún cargo en la Corporación, en el caso de que a alguno de sus componentes se le eligiese para la presidencia de la Corporación o tenencias de alcalde.

Telegrama de la Confederación.

El señor del Olmo ha recibido el siguiente telegrama, en contestación al suyo de ayer:

"Delegado Gobierno Confederación Hidrográfica Duero a Alcalde de Palencia.—Recibido su telegrama y preocupado asunto que expone debo manifestarle que según me informa el Servicio correspondiente los trabajos de repoblación en el término de Palencia no pueden ser emprendidos a pesar del deseo de la Confederación por escasez en la consignación disponible que nos ha sido concedida por la Superintendencia. Salúdelo."

Pescado inutilizado

Por falta de condiciones higiénicas para la venta, han sido inutilizados 880 kilos de pescado, cantidad que corresponde al mes de febrero.

Vinos y carnes

Durante dicho mes y el de enero, se han recaudado por vinos y carnes en Arbitrios, 14.778,64 pesetas más que en iguales meses del año anterior, de las que, descontadas 3.000 próximamente, correspondientes a las carnes, el resto procede del aumento que produce el nuevo impuesto de vinos.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CAL-
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche, única función a las siete y media, estrenándose la soberbia producción AQUÍ HAY GATO ENCERRADO, delicadísima comedia musical, con una original historia de amor, por Víctor de Kowa y Adele Sandrock.

Completará el programa un interesantísimo reportaje del partido de foot-ball AUSTRIA-ESPAÑA.

Mañana, jueves de moda, estreno excepcional, de la gran producción SUCEDIO UNA VEZ, por Claudette Colbert, que en este film realiza la guerra más terrible de todas. La guerra del amor.

El domingo, la producción Nacional UNA MUJER EN PELIGRO, por Antonia Colomé, Enrique del Campo y CASTRITO.

SALON NOVEDADES

Hoy, a las siete y media y diez y media, estreno de la superproducción en ESPAÑOL, de la casa "Hispania Tobis", titulada LA PICARA MUSICA, interpretada por Paul Horbiger y Sybille Schment.

LA PICARA MUSICA, es una preciosa comedia musical, cuya partitura es original del célebre compositor FRANZ LISZT.

Mañana, jueves selecto, a las cuatro de la tarde, sesión INFANTIL proyectándose una entretenida película de aventuras por Buck Jones. Se regalarán bonitos juguetes a los niños que asistan destacándose entre estos obsequios un hermoso balón de foot-ball, de reglamento.

A las siete y media, estreno de la superproducción "Fox", EL BRINDIS DE LA MUERTE, en ESPAÑOL, por Warner Baxter y Conchita Montenegro, emocionantes escenas de aviación, hasta hoy inéditas, en las que los caballeros del aire desafían a la muerte.

El domingo, estreno de NADA MAS QUE UNA MUJER, la primera producción de BERTA SINGERMAN, film en el que la eminente recitadora luce su estilo inimitable.



LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR

La verdadera Agua de Baños

Se vende con exclusividad en los

Almacenes de Carbones Dávila

No es auténtica la que puedan ofrecerte por otro conducto. Se sirve a domicilio en garraones precintados.

ALMACEN: Arbol del Paraíso, 11
Teléfono, 150

SUCURSAL: Mayor, 224
Teléfono, 98

EL PREGON DE LA REVOLUCION

Reflejo--según "El Sol"--de las sombras trágicas de Mirabeau, Dantón y Robespierre

Uno y otro día se oyen voces pregonando en público la revolución. En las arengas del mitin, en las soflamas de los periódicos, en los rucos gritos de las calles.

Antiguamente, por miedo a la ley, ante el peligro de la libertad y de la vida, las revoluciones se preparaban en el secreto de los Clubs de los jacobinos, en la clandestinidad de las logias de los carbonarios, en el anonimato de las conspiraciones misteriosas, como en los tiempos de nuestra Fontana de Oro.

Ahora todo eso ha pasado de moda, al menos en España. La revolución se declara en la plaza pública a ciencia y paciencia de más de veinte millones de españoles, de los cuales la inmensa mayoría no son revolucionarios. Pero así es.

Los partidos que así se producen, ¿no se declaran voluntariamente fuera de la legalidad? ¿Qué es lo que se pregona? ¿Una revolución política? Pues en ese caso se va contra la estabilidad democrática de las instituciones republicanas. ¿Una revolución social? Entonces se va contra la estructura y la seguridad del Estado. Y a juzgar por las voces que se han proferido en público, de todo hay en la viña del Señor.

La extrañeza de las gentes sube de punto ante un hecho inexplicable. Si las izquierdas han concertado un pacto, con un programa muy minucioso, para el cual ofrecieron una leal colaboración, y ese programa se va cumpliendo desde las esferas del Gobierno, ¿qué puede haber para justificar esas diarias incitaciones a la revolución?

El programa se cumple con rapidez, y acaso con precipitación. Se va traduciendo en disposiciones favorables, aunque tal vez excesivas. Se pretende que se rebase el límite de los compromisos? ¿Se aspira a una glorificación oficial de hechos, perdonados en buen hora porque el sentimentalismo colectivo tiene sus momentos de flaqueza o de generosidad, pero que no pueden darse a título de ejemplaridad jamás?

Hay una ética política que impide la exaltación de las malas acciones. Por algo esa ética política de los países civilizados se diferencia de la moral bárbara de las salvajes tribus del África negra, que premia la ferocidad de los sanguinarios que traen al aduar cabezas de enemigos clavadas en las puntas de las lanzas.

También hay incógnitas que desconciertan. ¿Qué móviles inspiran esos pregones de revolución? ¿Encender aún más la fiebre pasional en los muchedumbres adictas? ¿Coaccionar por la amenaza al Poder público? ¿Sembrar el terror en las grandes masas de la ciudadanía pacífica? Es posible que todos esos propósitos no sean más que uno solo y no haya más que un móvil único. Es jugar con fuego.

La Historia, "magister vitae", guarda y ofrece terribles enseñanzas. Por ella desfilan las sombras trágicas de Mirabeau, de Dantón y de Robespierre. Nunca pensaron que aquellas turbas que ellos enloquecieron con furia demagógica fueran las mismas que después los llevarán alajo de la guillotina. Y en nuestros días, nos encontramos a Trotski, promotor y héroe del octubre rojo ruso, en la excomunión y en el destierro.

Aún va más allá la lección histórica. Es muy corto el paso desde Thermidor a Brumario en Francia. La República quedó herida de muerte con el patético episodio del sacrificio de los Girondinos, y siguiendo la estrella afortunada de Bonaparte, se pasó desde la demagogia triunfante del Terror a la dictadura del Directorio, y luego, al poder personal del Imperio.

No marran las leyes históricas. La sociedad humana tiene, en el curso de su vida, su flujo y su reflujo como el mar, como las noches y los días del planeta en que vivimos.

Bien recientes tenemos acontecimientos de la postguerra europea. Todo fueron convulsiones, cataclismos políticos. ¿Qué se hizo de aquellos efímeros ensayos comunistas, inconsistentes como fuegos fatuos de Bela Kun y de Kurt Eisner? Ya están olvidados.

Aunque un día habló de las "naciones moribundas" lord Salisbury, es lo cierto que los pueblos tienen un poderoso instinto de conservación y ofrecen a la descomposición interna unas resistencias indomables, como el cuerpo sano reacciona contra el microbio destructor que se ha infiltrado en la sangre y produce altas fiebres, y las naciones, tras momentos de perturbación o períodos críticos de decadencia, con un poderoso esfuerzo de la voluntad y de la energía colectivas, renacen y se remozan con una nueva vitalidad.

Contra el ansia de paz y de seguir viviendo en la libertad y para el trabajo, que son las garantías de su existencia, como siente España, nada prevalecerá que pueda cohibirla o desangrarla.

En fin, ante esa revolución en pregones, ¿se la va a favorecer, se la va a desarmar o, sencillamente, se la va a suprimir? Ahí dejamos esa patriótica interrogación en pie". (De "El Sol").

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar
DIRECTOR—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.
RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.
ANÁLISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.
PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

CLINICA Y LABORATORIO "GARTON"
Fundada en 1924.
Análisis clínicos de SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75
VALLADOLID

ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Amoniaco, Potasa, Nitratos, Abonos COMPUESTOS, no compre usted sin consultar precios y condiciones, rigurosas garantizadas, visite mis almacenes de Maquinaria Agrícola en general y Abonos Minerales, Pablo Pinacho, Casado del Ansal, 53, Palencia.

SE NECESITAN estables, casa de confianza, precios económicos. Informes, Mayor Principal, 177, piso 2º.

MODRIZA. Casada, 27 años, leche de tres meses, desea para su casa. Para tratar en Villoldo con Nicolás Linares.

CASA, se vende en la calle de José Canalejas número 45. Razon en Colón, Corral de Salpiedra, número 6.

CANARIOS, macho y dos hembras, 50 pesetas. Muchos elegidos. Informarán, Res-taurant Touchard.

El problema del paro en Osorno

El Alcalde reúne a los patronos y éstos prometen su concurso para solucionarlo

El Ayuntamiento de esta villa que ha venido durante una larga temporada socorriendo a los parados, dedicándoles a trabajos de arreglos de caminos, donde han pasado días y más días, sin dejarse ver utilidad alguna para esta población, ha convocado por medio de un bando, a una reunión de patronos en la tarde del 2 del corriente, para ver la forma de amparar a estos necesitados. Como se han agotado los fondos destinados al paro obrero, el alcalde recomendó a los reunidos sacrificio y benevolencia para atender a la clase trabajadora.

También a los patronos congregados en la Casa Consistorial el señor alcalde y concejales, lamentando la aguda crisis de trabajo, les exhortaron para que contribuyan con arreglo a sus fuerzas para evitar o remediar la angustiosa situación de muchas familias obreras, ya que el Municipio se ha sacrificado cuanto ha podido, siendo insuficientes sus esfuerzos.

Hizo el alcalde un detallado resumen de las obras que todos conocemos donde han invertido dos meses, exponiendo que se pagaban diariamente de 125 a 150 pesetas.

El elemento patronal, al darse cuenta de las justas razones expuestas por nuestra primera autoridad, acogió con agrado sus palabras y se mostró compasivo con el elemento obrero, al que prometió remediar, aun cuando las labores no son propicias, debido al abundante temporal existente, empezando por hacerse una minuciosa distribución para que queden la mayoría de los obreros colocados.

El pueblo ha sabido una vez más dar una prueba de honradez como lo ha demostrado en diversas ocasiones.

El corresponsal, M. Campo.

LEA USTED
EL DIARIO PALENTINO

Préstamos amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas, interés 5 y medio por 100, tramitación rápida, asesoramiento jurídico y técnico gratuito.
BOTANA.—MADRID
Informes: Teodoro Rabanal, Valentín Calderón, 7, 3.º.—Palencia

VERDADERA OCASION

Procedente de cambios por automóviles nuevos, marca AUSTIN, Se venden:

Peugeot 5 H.P. conducción interior	1.500 pesetas
Peugeot 5 H.P. Torpedo	1.200 "
Citroen 10 H.P. Torpedo	1.300 "
Wippet 14 H.P. conducción interior	1.800 "
Essex 17 H.P. 6 cilindros, conducción interior	1.000 "
Camioneta Chevrolet, 6 cilindros	1.400 "

Todos en perfecto estado de funcionamiento y garantizados

Dirigirse a

Automóviles AUSTIN

Mayor, 123 Palencia

Se acabaron las malas Antracitas que ofrecen la competencia con precios fabulosos.

Las famosas Antracitas de la "Cántabro Bihaina", se pueden adquirir con exclusividad y a precios de verdadera ganga en

Carbones Araguz

Carbones de todas clases de inmejorable calidad.
ESTRADA, 27. TELEFONO, 239

Gil Robles dice que Azaña no podrá sobrevivir los cuatro años del nuevo Parlamento

Apoyará al Gobierno en cuantas medidas adopte para preservar y reforzar la autoridad de la ley

Londres.—El corresponsal del "Daily Telegraph" publica hoy una entrevista que ha celebrado con el señor Gil Robles, quien le ha recibido en el domicilio social de la CEDA. El ex ministro de la Guerra, desmiente que sea fascista o monárquico y dice que entre sus aspiraciones políticas no figuran ni la restauración de la Monarquía ni el establecimiento de una dictadura.

"Mi partido—afirma— es por fe natural y política republicano. Esto es lo que he estado diciendo. Nadie tiene derecho a dudar de nuestro apoyo a la República. Creemos que debemos apoyarla por el interés y el bienestar de España. Decir que yo quiero ser un dictador es una tontería. He actuado siempre y actuaré dentro de la ley".

Añade que su oposición al Gobierno del señor Azaña será "razonada y no sistemática". "Apoyaré al Gobierno en cuantas medidas adopte para preservar y reforzar la autoridad de la ley. Ha concluido ya la luna de miel de los partidos victoriosos de la izquierda. Los elementos extremistas están pidiendo ya al Gobierno medidas más radicales que las que convinieron en el pacto electoral y al señor Azaña le esperan tiempos difíciles. Los elementos comunistas y socialistas empujarán al Gobierno por algún tiempo y cuando el Gobierno trate de resistir a sus demandas vendrán los disturbios. No creo que el Gabinete del señor Azaña pueda sobrevivir los cuatro años de vida natural de este Parlamento".

La Ley catalana de contratos de cultivos ya en vigor, se precisará en nuevos decretos

Barcelona.—Ayer por la tarde conversó con los periodistas el consejero de Cultura, señor Gasol.

Dijo que se proponía escuchar con atención a la comisión de ex agentes de Policía de la Generalidad, que le había anunciado su visita con objeto de hablarle de su situación e interesarle al propio tiempo que sea resuelta definitivamente.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Estafa al Ayuntamiento de Madrid

En el Negociado de la Deuda del ensanche se descubre un déficit de 200.000 pesetas

Madrid.—Hace unos días se empezaron a practicar en el Ayuntamiento gestiones encaminadas a descubrir ciertas irregularidades que el interventor municipal había descubierto en el Negociado de Deuda del ensanche.

Según parece, el descubrimiento tuvo su origen en una comunicación del Banco de España al Ayuntamiento, en la cual se hacía constar que existía un déficit de 80.000 pesetas en la cuenta de intereses del Negociado municipal de referencia.

Realizadas las gestiones necesarias, se advirtió la falta en dicho Negociado del jefe del mismo don Manuel Somalo Trompeta. Poco después se comprobó que dicho señor había puesto en circulación furtivamente títulos imaginarios por valor de unas 40.000 pesetas.

Con motivo de las comprobaciones hechas se dió aviso al comisario de la primera brigada de investigación, señor Lino, que, en compañía del comisario señor Cano y de varios agentes, procedió a las gestiones preliminares para lograr el esclarecimiento del caso. Como primera medida, el señor Somalo Trompeta, ha sido detenido y trasladado a presencia del juez de guardia.

La Ley catalana de contratos de cultivos ya en vigor, se precisará en nuevos decretos

Barcelona.—Ayer por la tarde conversó con los periodistas el consejero de Cultura, señor Gasol.

Dijo que se proponía escuchar con atención a la comisión de ex agentes de Policía de la Generalidad, que le había anunciado su visita con objeto de hablarle de su situación e interesarle al propio tiempo que sea resuelta definitivamente.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

Un periodista le preguntó si la ley de Contratos de cultivo, que se ha puesto nuevamente en vigor, tendrá efectos retroactivos contestando el consejero delegado que de momento la ley había sido solamente restablecida y que su interpretación se precisará en decretos sucesivos.

La urbanización de Astudillo

Un parque en la histórica Mota.--Jardines y plantaciones de árboles junto a las escuelas.--Una fuente pública

El Ayuntamiento en estos últimos meses ha ejecutado diversas obras que embellecerán el casco de la población. Entre ellas está la ejecución de un parque en la histórica Mota, con probable restauración de su famoso castillo, para lo que se busca alguna fotografía que manifieste las características de este monumento tan ligado a la historia de Astudillo. En las escuelas públicas se ha verificado la plantación de numerosos árboles y la formación de macizos que embellecerán notablemente estos centros escolares.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la plaza de San Pedro también se han ejecutado obras con plantaciones, formación de aceras y construcción de bancos.

En la calle de Anacleto Oración se construirá una fuente pública con aportaciones de los propietarios de casas de aquella barriada. El Ayuntamiento en fin estudiará el mayor interés otras mejoras que tiendan a amillar el paro, preocupándose de la suerte de los sin trabajo, fundamento de la paz en los pueblos.

Felicitemos al señor Alcalde y demás ediles por estas actividades.

Ascenso

La "Gaceta" ha publicado el ascenso al empleo inmediato del conocido cabo señor Pizarro. Con este motivo está recibiendo múltiples felicitaciones a la que unimos la nuestra muy sincera. Premio es este a su laboriosidad

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º.—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

Y preocupación constante en el cumplimiento de su deber, características que son abundantes en el benemérito Instituto a que pertenece. Lamentamos únicamente que por no corresponder la comandancia de este puesto a la categoría que está adscrito, tenga que ser trasladado a servir en otra localidad.

Manifestación

El domingo se celebró, con orden, la manifestación anunciada para celebrar el triunfo de las izquierdas en España. Se dieron numerosos vivas, cantándose la Internacional.

El corresponsal

POLO

Ultimas novedades en Lanería y Sederia para la temporada

Mayor, 91 Telf. 5
USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela.
SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Amoniaco, Potasa, Nitratos, Abonos COMPUESTOS, no compre usted sin consultar precios y condiciones, rigurosas garantizadas, visite mis almacenes de Maquinaria Agrícola en general y Abonos Minerales, Pablo Pinacho, Casado del Ansal, 53, Palencia.

SE NECESITAN estables, casa de confianza, precios económicos. Informes, Mayor Principal, 177, piso 2º.

MODRIZA. Casada, 27 años, leche de tres meses, desea para su casa. Para tratar en Villoldo con Nicolás Linares.

CASA, se vende en la calle de José Canalejas número 45. Razon en Colón, Corral de Salpiedra, número 6.

Compre una Estilográfica garantizada para toda la vida en la PAPELERIA MERINO

¡OJO! Vendo Injertos y Barbados de clase superior, libres de enfermedades según certificado acreditativo de los Ingenieros principales de Navarra, procedentes de los Viveros de Hijos de Santos Gurpegui, "El Navarro". Para pedidos y ventas, Eduarde Dato número 23, (junto al Cuartel de la Guardia civil).

TRASPASO. Se hace del "Bar Rubio", situado en la calle Mayor; el traspaso se hace por haber tomado el dueño el "Bar Norte", y no poderlo atender.

OCASION: Por ausentarse se vende una estantería apropiada para tienda de tejidos y cosa análoga casi nueva, dos zafra de aceite de unas 40 arrobas cada una y un carro de varas para una caballería. Para verlo y tratar con Martín Puertas Julián, en Cevico de la Torre.

SE VENDEN patatas de la Rosa y Manteca, especiales para siembra; frente al Cuartel del Carrion, Luis de la Torre.

SE VENDE una vaca de segundo parto, recién parida, con abundante leche. Para tratar, con Eusebia Morán, en Boadilla del Camino.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENEBETA

Por los Ministerios

Se levanta el Estado de Guerra en Alicante.--Las huelgas de Vigo y Rio Tinto resueltas

Madrid. -- El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Vigo ha quedado solucionada la huelga de metalúrgicos y en Rio Tinto se ha resuelto el conflicto planteado por la readmisión de obreros.

Se le preguntó qué noticias había de Alicante, respondiendo el señor Salvador que se había levantado el estado de guerra y que suponía que la tranquilidad sería completa, aunque no había conferenciado con el gobernador de dicha provincia.

También le visitó una Comisión de maestros sin escuela, que solicitaron la inmediata convocatoria de un curso de perfeccionamiento para la liquidación total de los maestros del plan 14, rogándole también se ocupase además de la situación en que se encuentran los maestros parados y del derecho que tienen a ser colocados antes que los que estudiaron por el plan del 32.

Nuevo subsecretario de Estado

Madrid. -- El ministro de Estado, al recibir a los informadores, les dijo que había sido nombrado nuevo subsecretario del Departamento, cuyo nombre no sería conocido hasta que no firmara la designación el Presidente de la República.

Añadió el señor Barcia que había sido encargado de su Secretaría política el abogado don Eduardo Cortés Giménez.

Terminó manifestando que había recibido al embajador de Francia y a los embajadores de Rumanía, Dinamarca y Yugoslavia.

Los maestros sin escuela piden que se les coloque antes que los del plan del 32

Madrid. -- El ministro de Instrucción Pública señor Domingo, recibió hoy numerosa audiencia figurando en la misma el diputado señor Ruiz Lecina con una comisión de catedráticos de Instituto, el presidente del Consejo de Estado

El Tribunal de Garantías se reunirá mañana a las once para firmar la sentencia derogando la Ley de 2 de Enero

Madrid. -- Esta mañana se reunieron en el Tribunal de Garantías los vocales señores Sbert, Ruiz Castillo y Beceña, para decidirse al ordenamiento de los diferentes fundamentos de derecho que han de servir de base de sustentación a la sentencia, que declare inconstitucional la ley de 2 de Enero, referente al régimen político de Cataluña.

Los citados vocales se distribuyeron independientemente el acopio de varios aspectos jurídicos que han de ser recogidos en la parte anterior al fallo y está tarde a las siete volverán a reunirse nuevamente en el Tribunal de Garantías, con objeto de terminar la redacción.

Desde luego se referirán al señalamiento de infracción de los artículos 10 y 12 de la Constitución y quebrantamiento del régimen autonómico.

En varios aspectos como se sabe la declaración de inconstitucionalidad afecta a la totalidad de la ley y en tal sentido se expresará la sentencia.

Mañana a las once de la mañana se reunirá el Pleno, con objeto de conocer la redacción del acuerdo realizada por los tres señores citados y se procederá a su aprobación y firma.

Noticias de primera hora

Lerroux, el actual Gobierno y los derechos

Madrid. -- Don Alejandro Lerroux, entre otras visitas, ha recibido hoy la de los gestores que constituyeron durante más de un año la representación política en el Ayuntamiento madrileño. La entrevista tuvo como principal fin, trazar, de acuerdo con la Junta central del partido, y bajo su dirección, un índice municipalista que en armonía con la labor administrativa desarrollada, permita intervenir activamente en la lucha electoral próxima con un programa bien meditado.

El señor Lerroux aprovechó el momento para trazar en muy pocas palabras su visión del porvenir político bajo el Gobierno del señor Azaña y de los que puedan sucederle, visión que se aparta de cuantas profecías derrotistas se hacen circular, subrayando principalmente, la configuración del actual Gobierno que por su estructura confirma uno de los puntos esenciales que el sustituto cuando inició en las Cortes Constituyentes su discrepancia con aquel Gobierno.

También cree el señor Lerroux que durante la labor parlamentaria y la actuación gubernamental no tardará mucho en ponerse de manifiesto la utilidad que representa el haber incorporado a la República aun en discrepancias

algunas veces con los altos poderes, a ciertos sectores de la vida política española.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid. -- El Presidente de la República recibió hoy al presidente del Consejo de Estado, y los subsecretarios de Hacienda y Comunicaciones, al ministro de España en Bolivia y al señor Villalobos.

En audiencia militar recibió a los generales Gómez Morato, don Toribio Martínez y don Francisco Prieto.

UNA SUSCRIPCION DE "A. B. C." EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES LIBRES

Madrid. -- Con diez mil pesetas ha encabezado "A. B. C." una suscripción en favor de los obreros libres de la Federación Española de Trabajadores, porque dice que "en el trabajo no quieren ser otra cosa que trabajadores, y confían su defensa a la sindicación puramente profesional, emancipada del marxismo, y todo lo que tienen que defender, sin odio ni violencia siempre bajo la ley, es ni más ni menos, la libertad del trabajo y su justa recompensa, disciplinada y leal".

A estos obreros -- agrega -- se les ha olvidado cuando pasan las crisis peligrosas y los días de angustia, y merecen protección por los grandes servicios que prestan al país.

Graves incidentes en un pueblo de la provincia de Avila

Avila. -- En la mañana de hoy se recibieron noticias de que en el pueblo de Pederinos se había registrado una alteración de orden público.

Parece ser que a última hora de la tarde de ayer varios elementos extremistas se apoderaron del Ayuntamiento y del Juzgado sustituyendo a las autoridades con personas de sus partidos.

Se dice que las causas iniciales de los incidentes, son el haber pretendido algunos elementos que se restableciera el puesto de la Guardia civil, negándose otros.

A causa de la nieve no han podido personarse las autoridades provinciales en el pueblo.

El banquete a don Arsenio Inclán

Por tener que ausentarse el homenajeado de Palencia el próximo domingo, a causa de ser necesaria su presencia en una Asamblea de Remolacheros que se celebrará en Valladolid, se ha aplazado el banquete anunciado para dicho día, hasta el domingo día 15.

Tendrá lugar en el Hotel Iberia, donde se podrán recoger, así como en el Casino, las tarjetas, al precio de 8,50 pesetas, hasta el día 12.

El menú que se servirá será el siguiente: "Entremeses, tortilla de jamón, ternera con champiñón, merluza a la española, pechugas de ave, postres, tarta a la almendra, frutas, quesos, galletas, café, licores, vinos y champagne".

La comisión organizadora dadas las simpatías que el señor Inclán tiene entre todos los agricultores, ha acordado hacerle extensivo el banquete a más de los socios de las secciones del Sindicato remolachero de Castilla la Vieja de Palencia y la provincia, a todos los labradores que quieran asistir al mismo.

Clinica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO. Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla. Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa. Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc. Consultorio en Copeiro y Barrosa, E. (casa de Castrillo) de 10 y media a 1 y de 4 a 5. SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Compañía del Pacífico. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Vapor "ORDUÑA", 15 de Marzo de 1936. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936. Vapor "ORBITA", 3 de mayo. Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes. HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

EL GOBIERNO EMITIRA DEUDA POR 350 MILLONES

El interés no será superior al cuatro y medio por ciento y someterá el oportuno proyecto a la Diputación Permanente

Se pone fin a la misión diplomática cerca del Vaticano Nicolau D' Olwer, Gobernador del Banco de España. -- Nombramientos de Gobernadores y otros altos cargos

Madrid. -- Esta tarde se ha facilitado el índice de la firma presidencial en el que figuran los siguientes decretos:

Hacienda. -- Autorizando la presentación a la Diputación permanente de las Cortes de un proyecto autorizando al Gobierno para emitir en una o varias veces Deuda del Tesoro a un interés no superior al cuatro y medio por ciento, libre de impuestos, amortizable en el plazo mínimo de dos años, para obtener una cantidad máxima de 350 millones de pesetas, que se destinarán a necesidades de Tesorería.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén-Arroyanes, a don Mariano Ginovés.

Idem gobernador del Banco de España, a don Luis Nicolau d'Olwer.

Agricultura. -- Disponiendo que se entienda por año agrícola a los efectos de la ley del 15 de marzo de 1935, al ciclo que imponga la índole del cultivo sobre la base del tiempo que transcurre desde una cosecha a otra.

Aprobando las zonas forestales protectoras de los diversos términos que se mencionan.

Gobernación. -- Nombrando gobernador de Tenerife, a don Manuel Vázquez Moro.

Restableciendo el cargo de director de Administración local.

Título de gobernador civil de Huelva, a favor de don Miguel Luelmo.

Idem de Las Palmas, a favor de don Manuel Ramos.

Idem de Murcia, a favor de don José Calderón.

Idem de Orense, a favor de don Agustín Carrascosa.

Trabajo. -- Declarando subsistentes los actuales Jurados Mixtos de Ferrocarriles.

Disponiendo que las reclamaciones del trabajo de la Banca, se sometan a la jurisdicción de los Jurados Mixtos de Trabajo.

Nombrando delegado especial de los Servicios Sociales de Cataluña, a don Adolfo Cabús.

Marina. -- Cesa como jefe de la base Naval de Cartagena el vicealmirante Cervera, sustituyéndole don José Gámez.

Nombrando director de la Academia de Bellas Artes, de Roma, a don Emilio Moya.

Carta dirigida al Papa poniendo término a la misión del señor Pita Romero como embajador de España cerca de la Santa Sede.

Guerra. -- Nombrando jefe del Estado Mayor de la Octava División a don Teófilo González.

Idem de la Comandancia de Ca-

narías a don Luis Villanueva López.

Nombrando para el mando de la Primera Sección de Infantería de la Escuela de Tiro al coronel don Máximo Vergara.

Obras públicas. -- Nombrando presidente del Consejo superior de Ferrocarriles a don Valentín Alvarez Muñiz.

Idem delegado de los Canales del Lozoya a don Manuel Torres Campaña.

Director general de Comercio y Política Arancelaria, a don Narciso Pérez Teixeira.

Comunicaciones. -- Nombrando director de Correos a don Francisco Mata.

Idem de Telecomunicaciones a don Julio José Cayetano Lara.

Idem delegado en la Transmediterránea, a don Ramón González Sicilia.

Director de la Marina Mercante, a don Angel Rizo.

Delegado en la Transatlántica, a don Antonio Gualar.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Idem administrador de la Caja de Ahorros, a don Federico García Pastor.

Registro civil

NACIMIENTO Angel Pascual Herrán, hijo de Florencio y de Felisa, Estrada, 20.

DEFUNCIONES Félix de la Vega Calleja, de 77 años, viudo, Asilo.

Antolin Dueñas Sahagún, de 78 años, casado, Corral de Calvo, 3.

Carmen Fernández Pajares, de 6 meses, Estrada, 21.

ULTIMA HORA

El capitán Rojas en libertad

Madrid. -- Cumplida la condena que le fué impuesta por los sucesos de Casas Viejas, hoy ha sido puesto en libertad el capitán Rojas.

UNA ASAMBLEA DE ENTIDADES PATRONALES EN MADRID, PARA TRATAR DE LA READMISION DE DESPEDIDOS

Madrid. -- El Bloque Patronal ha entregado una nota a la Prensa en la que dice que se ve en el trance forzoso de hacer público que no puede seguir recomendando a las clases patronales y mercantiles el suicidio de la industria y el comercio. Ha apurado todos los medios a su alcance para facilitar la aplicación del decreto de 29 de febrero, pero antes de que se consuma el absurdo de una imposición que la capacidad económica de las clases afectadas no puede afrontar y con el fin de evitar males irreparables, el Bloque Patronal gestiona el consiguiente permiso para la celebración de una magna Asamblea de Entidades patronales y mercantiles.

DENCAS QUIERE QUE SE LE AMNISTIE, PORQUE TAMBIEN HAN AMNISTADO A LOS CATORCE MILLONES

Barcelona. -- El letrado señor Armisen ha elevado un escrito al Tribunal de Garantías interesando que se extiendan los beneficios de la amnistía al exconsejero de Gobernación, señor Dencas, que está procesado por el supuesto delito de malversación. Parece que el señor Armisen fundamenta su petición en el hecho de que hayan sido amnistiados los que estaban acusados de haber asaltado el Banco de España en Oviedo y haber merecido aquel episodio la calificación de hecho político.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2 PALENCIA

Sigue el temporal de nieves en toda España

Madrid. -- Noticias recibidas de toda España señalan que el temporal de nieves persiste con gran intensidad.

Las provincias donde se han registrado mayores nevadas son Avila y Asturias.

BANCO HERRERO PALENCIA Capital: 15.000.000 de pesetas CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES CAJA DE AHORROS Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

TALLERES ARTURO REPARACION DE AUTOMOVILES TALLER ARTURO PARA UN MOMENTO, REPARACION! TALLERES ARTURO EN LOS TALLERES ARTURO

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir ANEMIA INAPETENCIA NEURITISMO NEURASTENIA es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas. No se vende a granel. LAXANTE SALUD el más suave y eficaz contra el estreñimiento infantil. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (fibre incluido), en Farmacias.

la diputada doña Julia Alvarez con una comisión de maestros, el general Bedia, doña Catalina Salmerón, el señor Rico Avello, el director del Museo del Prado y el del Ins-

SALDAÑA

Un vecino de Santervás atropellado por un carro

Resultó herido gravemente

Cuando se dirigía al mercado de esta villa el vecino de Santervás de la Vega, Manuel Díez, (a) El Torsano, intentó que adelantara el carro que él conducía, a otro que le precedía.

Tuvo tan mala fortuna Manuel Díez, que al intentar pasar adelante cayó al suelo, atropellándole primero las tres caballerías que arrastraban el carro y después una rueda pasó por encima de su pecho. El carro era grande e iba cargado de frutas y comestibles, por ser el señor Díez comerciante de estos artículos y, además iba ocupado por varias personas y entre ellas su esposa.

El forense señor Magide y don Inocencio Herrero en compañía del médico de Santervás le apreciaron la rotura de varias costillas. Enseguida y con objeto de que reaccionara le aplicaron una inyección para luego reconocerle con más detenición. Los facultativos pronosticaron su estado de gravísimo suponiendo que fallezca de un momento a otro.

En Saldaña y en Santervás así como en los pueblos limítrofes, donde es conocido Manuel Díez, este suceso ha causado honda y dolorosa impresión.

El corresponsal

LEA USTED "EL DIARIO"

MAYOR, 88 PALENCIA FLORENCIO SANCHEZ JOYERIA PLATERIA

Compañía del Pacífico. Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER. Vapor "ORDUÑA", 15 de Marzo de 1936. Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936. Vapor "ORBITA", 3 de mayo. Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes. HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER